



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248/2025; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025; Memo Nro. 4/1578 de fecha 09.12.2025; Certificado de Recepcion Nro. 4/276 de fecha 09.12.2025; Certificado Nro. 235 de fecha 20.11.2025 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/277 de fecha 09.12.2025 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Pago de OT 319; Recepcion Definitiva de fecha 07.10.2025; Movimiento Contable Nro. 1006/2025.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000319 FAL	12784	03/12/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	5.155.110	5.155.110
TOTAL					5.155.110	5.155.110

La cantidad de :
CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 5.155.110


 22 DIC 2025
 EG: 6969 CH: N04-693